

RESEÑAS

A.J. Greimas/ J. Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos (Biblioteca románica hispánica, V. Diccionarios, 10), 1982. Versión española de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico de la edición francesa de 1979.

El libro objeto de esta nota es un diccionario, pero no en el sentido de un inventario de lexemas de una lengua natural, dispuestos en un cierto orden, los cuales, tomados como denominaciones, están dotados de una definición o de un equivalente parasinonímico. Se trata más bien de un diccionario conceptual en el cual existe un orden alfabético de presentación, pero no de palabras o de lexemas sino de conceptos que configuran una teoría; en este caso, una teoría semiótica.

Entre un diccionario en el sentido estricto del término, es decir, un diccionario de lengua, y un diccionario conceptual, hay diferencias notables. Las entradas del diccionario de lengua son los distintos sememas que recubren las posibles acepciones de un término dado; estos términos son previos, están ya dados; en otras palabras, se parte de una lengua objeto, que existe previamente, y a la cual se aplica un metalenguaje descriptivo que organice los sentidos de manera satisfactoria. En cambio, en el diccionario conceptual, se trata de una teoría que construye su propia terminología; aquí, las denominaciones existen sólo después del análisis; son términos construidos que aparecen al final de la empresa analítica. Si en el diccionario de lengua el lenguaje objeto

preexiste al análisis, en el conceptual el lenguaje objeto se construye durante el análisis y sus términos son solamente aquellos que pueden inscribirse en la teoría subyacente.

Este "diccionario razonado de la teoría del lenguaje" es, pues, la forma adoptada por los autores para la presentación de una teoría semiótica; la forma diccionario implica la presencia de un conjunto de entradas discontinuas, aunque en este caso la discontinuidad sólo es aparente, pues es imposible dar un sentido a muchas de las entradas sin remitirse a otros artículos del mismo diccionario, algunos designados explícitamente por un doble sistema de remisión y otros respecto a los que no hay una remisión directa. Como los autores mencionan en el "Prefacio", esta forma adoptada para presentar la teoría tiene la desventaja de "la dispersión alfabética del cuerpo de conceptos", aunque también presenta ventajas: permite el acceso inmediato a cualquiera de los términos, facilita la introducción de nuevos elementos que surjan de la investigación, y autoriza a colocar definiciones cuyo grado de elaboración y formulación es muy desigual. La preocupación principal de los autores es contribuir con esta obra "a la elaboración de un metalenguaje conceptual riguroso, condición necesaria para que cualquier teoría del lenguaje acceda al estatuto de lenguaje formal". En síntesis, no se trata tanto de un diccionario de términos semióticos sino más bien de la presentación de una teoría semiótica (de una teoría del lenguaje) que adopta la forma de diccionario.

El punto de partida es la consideración de la teoría semiótica (de la cual este diccionario es la descripción) como un lenguaje. De acuerdo con Greimas y Courtés, el término "descripción" designa un proceso que consiste en construir un lenguaje descriptivo, es decir, un metalenguaje; por lo tanto, el metalenguaje de la teoría semiótica está formado precisamente por las distintas entradas que constituyen este diccionario, las cuales son términos que pertenecen a la lengua natural. Para utilizar una lengua natural en función de metalenguaje, es necesario introducir ciertas reglas que definan los términos unívocamente, además de que "ha de estar dotado de un *saber hacer* formulado en términos de procedimientos y/o reglas susceptibles de ser ordenadas en series algorítmicas" (art. "cientificidad").

Un metalenguaje —dice Greimas en otro lugar —no es un lenguaje en sentido estricto; no es un modo de comunicación que permite a sus usuarios comprenderse; más bien “tiene una finalidad propia, que es la descripción o la construcción de un objeto científico; la determinación de las partes por relación al todo (e inversamente), su funcionamiento, los recorridos que permiten producir objetos particulares a partir de reglas generales, etc. En una palabra, la construcción de una teoría”¹. Por lo tanto, la función del metalenguaje está ligada directamente al carácter científico de la disciplina que funciona como lenguaje objeto. Si la semiótica ha desarrollado su propia terminología es que tiene necesidad de dar nombre a los conceptos que ella misma construye y sobre los que descansa tanto su unidad teórica como su coherencia metodológica y, lo que es más importante, su eficacia para describir y analizar los sistemas y los procesos semióticos. Parece evidente que el Diccionario de Greimas y Courtés tiene que criticarse desde este ángulo si queremos obtener conclusiones que tengan un mínimo de pertinencia y seriedad.

Es cierto que se trata de un corpus de conceptos que no son fáciles; desde sus inicios la terminología semiótica ha parecido difícil y hermética. Incluso con el doble sistema de remisiones utilizado en este diccionario, un lector atento no tiene la seguridad de comprender toda la información ya que la comprensión de un buen número de entradas se apoya en el conocimiento de muchos textos en los cuales se ha elaborado la teoría semiótica que se presenta en el Diccionario². De allí que la legibilidad de los conceptos no sea inmediata, pues no se trata de un discurso expositivo, que comunique ideas, sino de un discurso que, por medio de un movimiento de abstracción, trata de delimitar cada concepto planteado por medio del establecimiento de sus relaciones con los demás conceptos de la teoría.

Las críticas a la semiótica —y, sobre todo, a la concepción de la semiótica expuesta en el Diccionario— que se basan en exigencias de claridad y de simplicidad, evidentemente no pueden considerarse como válidas, puesto que las mismas nociones de claridad y simplicidad no son ni claras ni simples; no hay ningún criterio objetivo que justifique la división entre textos “claros” y textos “oscuros”, o entre “transparentes” y “herméticos”, pues

todos estos términos no dicen nada sobre las propiedades internas de los textos sino que sólo traducen metafóricamente la experiencia intuitiva de los lectores.

Este Diccionario quiere ser un diccionario "de la teoría del lenguaje"; por ello puede ser útil explorar cómo se entiende allí "lenguaje". De acuerdo con una tradición que pasa por Hjeltmølle y Benveniste, los autores ven el lenguaje como el objeto del que se ocupa la semiótica general, "objeto que no es definible en sí, sino solamente en función de los métodos y de los procedimientos que permiten su análisis y/o su construcción; de ahí que toda tentativa para definir al lenguaje (como facultad humana, como función social, como medio de comunicación, etc.) refleja una actitud que condiciona, a su manera, el conjunto de los 'hechos semióticos'". Además, si el estudio del lenguaje depende de la teoría semiótica, el de los lenguajes particulares pertenece a las diversas semióticas (art. "lenguaje"). El Diccionario está dedicado básicamente a la teoría semiótica general, con pocos elementos de las semióticas particulares. La razón para esta restricción es, dicen Greimas y Courtes, el desigual grado de adelanto de los diversos dominios, y "las tendencias centrífugas —por lo general metaforizantes— que se encuentran en esas terminologías"; por eso, en lugar de registrar lo que a veces es efímero, "parece preferible tratar de suscitar un esfuerzo de conceptualización homogéneo, aunque por ello deba ser más restringido" (*Prefacio*).

Es precisamente a causa de este desigual grado de adelanto en la investigación semiótica, que los artículos del diccionario no poseen el mismo grado de elaboración. Dentro del corpus de conceptos definidos pueden distinguirse:

a. Las definiciones rigurosas que corresponden a campos suficientemente explorados, como por ejemplo, las definiciones que corresponden a la teoría general o a la semiótica narrativa; entre ellas: actante, competencia, performance, cuadrado semiótico, deixis, destinador, diégesis, donador, hipotáctica, isotopía, semiótica, esquema narrativo, personaje, referente, recorrido narrativo, relato, sema, significación, sintagma, valor; por otro lado, también las definiciones concernientes a los aspectos metodológicos, epistemológicos y de procedimientos, tales como: categoría, cien-

tificidad, clase, coherencia, concepto, conjunción, conmutativa, construcción, definición, descripción, elemento, epistemología, hipótesis, jerarquía, metalenguaje, modelo, orden, unidad.

b. Definiciones todavía imprecisas por encontrarse en un estadio menos avanzado de la investigación, por ejemplo las de axiología, ideología, cognoscitivo, las que conciernen a las modalidades (alética, deóntica, epistemológica, veridictoria), y los conceptos más ligados con el lenguaje cotidiano, como deseo, deber, hacer, parecer, poder, saber, ser/estar.

c. Por último, las definiciones tentativas que abren campos de estudio todavía no explorados, tales como semiótica del espacio, etnosemiótica, gestualidad, iconización, psicosemiótica, sociosemiótica.

La función de todo diccionario es definir, y definición, en un sentido estricto, se identifica con descripción: operación que consiste en construir un metalenguaje (o lenguaje descriptivo); definir en un diccionario conceptual es describir los conceptos de una teoría. Por lo tanto, la primera tarea de toda construcción metalingüística es la explicitación de los conceptos por definiciones sucesivas. De aquí que la construcción de toda teoría deba incluir una fase conceptual, que comprende una descripción semántica y la construcción del concepto. La descripción semántica busca la monosemia, elimina las ambigüedades y opera por denominaciones cada vez más generales; por su parte, la construcción conceptual (para el caso específico de la teoría semiótica) parte de un axioma fundamental, que puede explicitarse como "el sentido nace de la relación". Como los autores establecen en la entrada "elemento", la relación es la unidad elemental; por ello los conceptos no pueden inventarse independientemente de un contexto; su definición será el conjunto de sus relaciones diferenciales con los demás conceptos. Esto es lo que se llama interdefinición.

Una de las características notables del diccionario es la coherencia —que es además uno de los tres criterios de científicidad de una teoría según Hjelmstev— es decir, la ausencia de contradicción; la posibilidad de esta coherencia está garantizada por el

establecimiento de una red de conceptos definidos recíprocamente (interdefinidos). Por medio de la interdefinición se delimita el contenido semántico de los términos, que, como ya se estableció, han sido tomados de la lengua natural: por medio de un riguroso trabajo teórico, los lexemas de la terminología semiótica se arrancan a la lengua natural y se convierten en elementos de una terminología con un sentido completamente construido.

Sabemos que toda teoría comprende cierto número de conceptos no definidos o no definibles y los postulados necesarios para su articulación y coherencia; sin embargo, este número de elementos debe estar reducido a un mínimo. En la parte superior de esta jerarquía conceptual que constituye la teoría semiótica se encuentran esos conceptos indefinidos, los cuales forman una zona jerárquicamente superior a los demás niveles descriptivos. Podemos considerar esos elementos como los generadores del metalenguaje, y contar entre ellos el de "teoría", "concepto", "coherencia", "estructura", "definición", "descripción", "elemento", "clase", "relación", "jerarquía", "modelo", "método"... y como telón de fondo de todo el aparato conceptual está la teoría semiótica de Hjelmslev. Es bueno recordar que la teoría hjelmsleviana (la glosemática) aprovecha todas las posiciones saussurianas, pero purificadas de todo sociologismo y psicologismo; todo allí se encuentra definido formalmente de tal manera que constituye la acuñación más acabada y más pura de las corrientes en la lingüística estructural. Sin embargo, por su fijeza y sus pretensiones de exhaustividad y completud, es difícil considerar como un metalenguaje la terminología de la glosemática. Aunque basada en los conceptos de Hjelmslev, la terminología semiótica del diccionario sí puede considerarse como un metalenguaje, como un sistema móvil, puesto que no concierne a un sistema acabado sino al desarrollo de la construcción de la teoría; el léxico de la semiótica, como el de toda ciencia, evolucionará de acuerdo con las transformaciones de orden conceptual que la hagan progresar.

La versión al español de este diccionario se debe a dos de los más profundos conocedores de la semiótica de orientación greimasiana en nuestros medios: los peruanos Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico, quienes no se han limitado a

sólo traducir los conceptos del francés, sino que han producido en español tales conceptos: podemos decir que, gracias a este trabajo, contamos ya en nuestra lengua con un metalenguaje semiótico.

En resumen, no se trata de uno más de los diccionarios de semiótica en el cual se pretenda describir conceptos de teorías diversas, con enfoques, métodos y presupuestos epistemológicos distintos, sino de la exposición de una teoría semiótica; por lo tanto, no de *la* teoría del lenguaje, sino de *una* teoría del lenguaje, aunque tal vez sea en la actualidad la más coherente y la más rigurosa.

César González

Universidad Nacional Autónoma de México

